



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."

# **“PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020”**

## **COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA (CEPANAF)**

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

Carretera Metepec - Santa María Nativitas km 7, C.P. 52200, Calimaya, Estado de México.  
Tel.: (01 722) 481 31 21 y 481 31 22

## **"PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020"**

### **PRESENTACIÓN**

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), fue creada en el año de 1978, actualmente con el carácter de un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, teniendo como propósito fundamental, contribuir a la preservación del equilibrio ecológico y brindar a la comunidad alternativas de esparcimiento y recreación; así como contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente, a través de la correcta administración, control y conservación de los Parques, Áreas Naturales Protegidas y Zoológicos de la Entidad.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 que presenta la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, contempla la necesidad de desarrollar una propuesta misma que causará un alto impacto en la Sociedad, siendo de gran ayuda a los usuarios y personal que requieren de este servicio manual, el cual se detalla a continuación:

#### **1.- Manual de Políticas de Exenciones y Promociones Especiales de la CEPANAF**

De este modo la propuesta que se llevará a cabo, permitirá atender las necesidades de los usuarios que para el caso serán los visitantes a los Parques, y público en general. Estas acciones permitirán alcanzar metas establecidas por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

Además de coadyuvar a la eficiencia gubernamental.

### **MISIÓN**

Proponer y elaborar acciones que faciliten servicios a los visitantes y personal de la misma Comisión, así como ofrecer facilidades para el cumplimiento de los mismos.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."

## VISIÓN

Llevar a cabo la propuesta para este 2020, para contar con sistemas eficaces, que permitan cumplir con los objetivos para los cuales están elaborados.

## DIAGNÓSTICO DE LA REGULACIÓN VIGENTE, EN CUANTO A SU SUSTENTO EN LA LEGISLACIÓN, SU CLARIDAD Y POSIBILIDAD DE SER COMPRENDIDA POR EL PARTICULAR Y LOS PROBLEMAS PARA SU OBSERVANCIA

Para el caso de la elaboración del Manual de Políticas de Exenciones y Promociones Especiales de la CEPANAF, se permitirá realizar diversos cambios para mejorar el servicio a los visitantes que acuden a los parques que la dependencia tiene bajo su administración.

En materia Regulatoria se llevará a cabo la propuesta ya mencionada con anterioridad, en razón de que sea un proyecto de consolidación de un marco que facilite las actividades productivas hacia donde van encaminados.

## FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

Por lo que respecta al Manual de Políticas de Exenciones y Promociones Especiales de la CEPANAF, se realizará con la finalidad de proporcionar la información suficiente y necesaria a los visitantes que acuden a los parques para que se encuentren enterados de las diversas políticas y promociones.

Con la propuesta en marcha, no sólo se fortalecerá el área la cual elaboró la propuesta, sino toda la Comisión, ya que el impacto causado se proyectará en general. Todo lo anterior de acuerdo las funciones y atribuciones establecidas en el artículo 4 del Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."

## **ESTRATEGIAS Y ACCIONES**

Con el Manual de Políticas de Exenciones y Promociones Especiales de la CEPANAF, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- ❖ Análisis de requerimientos
- ❖ Mesas de trabajo para revisar avances y subsanar deficiencias
- ❖ Minutas de trabajo
- ❖ Difusión en parques
- ❖ Capacitación de personal
- ❖ Supervisión de personal
- ❖ Talleres
  
- ❖ Seguimiento a la propuesta que deberán llevarse a cabo en 2020, y dar cabal cumplimiento a todo ello.

## **OBJETIVOS**

\*Llevar a cabo la propuesta emitida, con la finalidad de hacerla cumplir en beneficio de la propia Dependencia.

\*Allegarse de los elementos suficientes y necesarios para el cumplimiento de lo establecido de acuerdo al cronograma de trabajo presentado.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."

## **PROPUESTAS DE ELIMINACIÓN, MODIFICACIÓN O CREACIÓN DE NUEVAS REGULACIONES O DE FORMA ESPECÍFICA**

No las hay en este momento

## **OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES QUE CONSIDEREN PERTINENTES**

No los hay en este momento

## **PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE y/o SERVICIO**

La propuesta aprobada por el Comité Interno de Mejora Regulatoria de CEPANAF, para 2020, es:

- ❖ Subdirección de Desarrollo y Control de Parques
- ❖ Propuesta: Manual de Políticas de Exenciones y Promociones Especiales de la CEPANAF
- ❖ La cual una vez encaminada, servirá de apoyo para todos y cada uno de los trabajadores que laboran en esta Dependencia y desde luego los visitantes a los parques que administra esta dependencia, con la finalidad de contar con los conocimientos suficientes y necesarios por lo que respecta a políticas que se manejen en los parques en comento.